



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Estrategia de empoderamiento en mujeres adolescentes para
prevención de violencia contra la mujer en sector La Curva,
distrito de Pítipó.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Coronel Benites, Rosa Yessenia (ORCID: 0000-0003-3373-1865)

ASESOR:

Dr. Chanduví Calderón, Roger Fernando (ORCID: 0000-0001-7023-0280)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A mis padres y mis hermanas, por ser el motivo para seguir cumpliendo mis metas.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, porque sin su apoyo no hubiese podido lograr mis metas.

A mi asesor Dr. Roger Fernando Chanduví Calderón, por todo su aporte y apoyo para conseguir culminar la presente investigación.

Índice de Contenidos

Caratula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSION	25
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	40

Índice de Tablas

Tabla 1 Charlas sobre prevención de violencia contra la mujer.....	19
Tabla 2 Actividades (estrategias) en favor de las mujeres en su comunidad	20
Tabla 3 Violencia	21
Tabla 4 Violencia familiar	22
Tabla 5 Factor social.....	22
Tabla 6 Factor económico.....	23
Tabla 7 Factor psicológico	24

Resumen

En nuestro país, la mayoría de las mujeres han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida. Las mujeres del Sector La Curva no han sido ajenas ante este terrible problema, ya que las adolescentes y jóvenes siguen luchando por alcanzar el pleno respeto de sus derechos. Por ello en la presente investigación se planteó como objetivo general determinar la situación de las estrategias de empoderamiento para prevenir la violencia contra la mujer en adolescentes mujeres que pertenecen al sector la Curva – Pítipo. Siendo la presente investigación de tipo básica, diseño no experimental, transversal, descriptivo. Después de haber aplicado el cuestionario a las adolescentes de este sector, los resultados arrojaron que existe un índice alto de violencia contra la mujer, en su mayoría física y psicológica y respecto a la situación de las estrategias de empoderamiento para prevenir la violencia contra la mujer en adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Pítipo son nulas e inexistentes. Por lo tanto, es necesario realizar estrategias preventivas de empoderamiento femenino como el desarrollo de charlas, talleres, ferias informativas y similares, para cerrar la brecha respecto a la violencia contra la mujer.

Palabras clave: Estrategia de empoderamiento, mujeres adolescentes, prevención de violencia

Abstract

In our country, most women have been victims of violence at some point in their lives. The women of the La Curva Sector have not been oblivious to this terrible problem, since adolescents and young people continue to fight to achieve full respect for their rights. For this reason, the general objective of this research was to determine the situation of empowerment strategies to prevent violence against women in female adolescents belonging to the La Curva - Pítipo sector. The present research being of a basic type, non-experimental, cross-sectional, descriptive design. After having applied the questionnaire to adolescents in this sector, the results showed that there is a high rate of violence against women, mostly physical and psychological, and regarding the situation of empowerment strategies to prevent violence against women in adolescent women between 12 and 18 years of age who belong to the La Curva - Pítipo sector, they are null and non-existent. Therefore, it is necessary to carry out preventive strategies for female empowerment such as the development of talks, workshops, information fairs and the like, to close the gap regarding violence against women.

Keywords: empowerment strategy, adolescent women, violence prevention

I. INTRODUCCIÓN

A pesar de que, actualmente los derechos de las mujeres han sido mucho más vistos, revalorados y los Estados han buscado protegerlos a través de diversos programas. En nuestro país, y alrededor de todo el mundo hemos sido testigos de cómo esto no ha cambiado ni frenado, al contrario, ha ido en aumento. Puesto que, si bien se habla mucho más sobre el rol de la mujer y de cómo éste influye en las relaciones interpersonales, no se puede negar que existe un largo camino hacia la equidad.

Más de uno de nosotros hemos sido testigo de algún maltrato hacia la mujer, y muchas veces nos hemos hecho de la “vista gorda”, asumiendo esa situación como algo normal que no nos afecta. Este tipo de maltrato existe en diferentes partes del mundo, en España, por ejemplo, encontraron una forma de como identificar la violencia, a través de las denuncias realizadas, las cuales fueron en aumento a través de los años y como solución se fijaron penas más estrictas.

En Brasil, Do Amaral y Santejo (2021) publicaron una investigación teniendo como problemática las fuertes bases patriarcales, que aún existe en Brasil, además que existe muy poca literatura sobre el empoderamiento en las mujeres.

En nuestro país, la mayoría de las mujeres han sufrido de violencia incurrida en algún momento de su vida, ya sea por su esposo o algún familiar. Castro (2021) señala que la violencia se encuentra presente en diversos contextos, del cual el espacio familiar no está libre de estos altercados y expresiones de violencia. En el año 2020 el Programa AURORA del Ministerio de la Mujer señaló que, durante el periodo de enero hasta diciembre 2020 y viviendo la pandemia por el Covid-19, se atendieron 83 897 incidentes de mujeres que padecieron violencia, de los cuales 20 303 casos, fueron contra niñas y adolescentes.

Este tipo de violencia, en nuestro país tiene mucho que ver con los factores sociales, organizacionales y tiene repercusiones en muchos ámbitos, por ejemplo, en lo concerniente a lo académico, la igualdad en educación significa que hombres y mujeres sean tratados de igual manera en el acceso a la enseñanza, situación que no se discute, porque todos, ya sean varones o mujeres puede acceder a la educación, sin embargo, sigue siendo mayor el número de profesionales varones

que el de mujeres, y esto debido a que las mujeres no pueden terminar sus estudios, por diversas razones que tiene que ver con su género, las limitaciones que existen y la falta aún de políticas públicas que promuevan y apoyen al desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

En el Sector La Curva, las mujeres no han sido ajenas ante este terrible problema, ya que las adolescentes y jóvenes siguen luchando por alcanzar el pleno respeto de sus derechos, puesto que como se señalaba líneas anteriores, existe por parte de la población una “normalización” de la violencia contra la mujer, muchas veces encubierta con el machismo que tristemente en esta zona aún se encuentra muy enraizado.

A pesar de que existe por parte de la municipalidad del Distrito y también por parte del Estado, a través de los operantes de justicia y de las instituciones públicas diversos programas sobre la violencia contra la mujer, la mayoría de estos actúan para cuando ya existió la violencia, cuando ya ocurrió el hecho, sin embargo no existe una igual atención, para poder prevenir dicho problema que afecta a las mujeres; teniendo en consideración que en ese sector los adolescentes empiezan sus relaciones sentimentales a edades cada vez más precoces, además existe por parte de la población y de ellas mismas una normalización de la violencia, ignorando muchas veces que son víctimas de violencia, puesto que al haber crecido en un ambiente así, es normal que su pareja las trate como si no tuvieran los mismos derechos. Esta normalización tiene otros componentes importantes, que más adelante se desarrollaran.

En ese sentido, se puede apreciar que existe la necesidad de profundizar en esta disyuntiva, y la importancia de realizar una estrategia preventiva contra la violencia a través del empoderamiento sobre todo en las adolescentes, dado que la sumisión de las mujeres aparece normalizada en entornos donde el dominante es el varón, como es el caso del Sector la Curva del Distrito de Pítipa.

Por ello, se planteó la siguiente interrogante: ¿Cómo una estrategia de empoderamiento en mujeres adolescentes contribuirá a prevenir la violencia contra la mujer en sector La Curva, distrito de Pítipa? Asimismo, se consideró los problemas específicos: ¿Qué estrategia de empoderamiento de mujeres

adolescentes existen en el sector la Curva – Pítipo u en otros lugares?, ¿si existen casos de violencia contra la mujer en el Sector la Curva-Pítipo, que factores influyen?

Es así, que la presente investigación se justificó en que las autoridades de distintos niveles de la región Lambayeque cuestionarán los temas de investigación, así mismo en la poca capacidad que existe por parte del Estado de poder llegar a todos los distritos del departamento de Lambayeque y de esta manera poder prevenir la violencia contra la mujer. De esta manera si generamos una nueva forma de pensar en las adolescentes mujeres del Sector la Curva, lograremos tener mujeres empoderadas que contribuyan a su propio desarrollo y al de su localidad. Transmitiendo esto de una generación a otra.

De acuerdo con las interrogantes planteadas anteriormente, se planteó como objetivo general determinar la situación de las estrategias de empoderamiento para prevenir la violencia contra la mujer en adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Pítipo. Del mismo modo, se plantearon tres objetivos específicos; en primer lugar, identificar que estrategias de empoderamiento existe en el Sector La Curva – Pítipo, segundo, conocer el nivel actual de violencia contra la mujer y tercero, determinar los factores que inciden en la violencia contra la mujer del Sector la Curva-Pítipo, teniendo como población a las adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Distrito de Pítipo.

Se planteó como hipótesis principal, que conociendo la situación de las estrategias de empoderamiento se contribuirá a prevenir la violencia contra la mujer en adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Pítipo. y como hipótesis específicas las siguientes: Al existir estrategias de empoderamiento en el Sector la Curva-Pítipo, existe una base sobre prevención de violencia y éstas servirán de base para esta investigación; segundo, conociendo el nivel de violencia que sufren las adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Pítipo, permitirá establecer una estrategia de empoderamiento. Y por último al determinar los factores que inciden en la violencia contra la mujer se establecerán las consecuencias de la situación vivenciada.

II. MARCO TEÓRICO

En Colombia, Valencia et al., (2021), realizaron una investigación que tuvo como objetivo principal realizar un análisis al comportamiento de la violencia contra la mujer en el periodo de Covid-19. Se utilizó la subsección teórica en donde se recopiló información y hallazgos de violencia durante el aislamiento siendo así que se aplicó el método de triangulación. La perspectiva adoptada en este estudio se basó en la criminología feminista en donde se analizó la relación patriarcal. La conclusión más resaltante es que la violencia contra la mujer en la pandemia se ha agudizado y es de forma permanente siendo una manera de discriminación que inhibe el ejercicio de los derechos humanos, la cual muchas veces termina en feminicidio.

En Estados Unidos, Choi y Oh (2021), publicaron un estudio que tuvo el objetivo de explorar las experiencias de 12 estudiantes universitarios coreanos, los cuales pertenecen a minorías sexuales. Fueron cuatro temas en los que se basó la investigación para identificar las características de las interacciones de factores socioculturales, los prejuicios sexuales y la educación, llegando a la conclusión de cuán importante es desarrollar estrategias seguras de empoderamiento para así lograr la auto conexión.

Corbella et al., (2021) desarrollaron una investigación teniendo como base que en los últimos años si bien han aumentado los debates sobre el empoderamiento juvenil, sin embargo, lo que un no se ha logrado efectivizar es como medirlo y evaluarlo. Por ello el objetivo de esta investigación fue elaborar una rúbrica para la evaluación de acciones y proyectos educativos de empoderamiento juvenil. Los resultados indicaron validez y confianza en la rúbrica para evaluar la calidad de las prácticas socioeducativas y para diseñar y efectuar acciones que apuesten por el empoderamiento juvenil.

Muñoz-Márquez, et al., (2021) basaron su investigación en uno de los más importantes efectos que tiene el empoderamiento psicológico, el aumento de la autonomía. Teniendo como muestra para esta investigación a 1,569 personas (56% mujeres) de cinco estados mexicanos, la edad promedio fue de 29 años y los

resultados indicaron que efectivamente el empoderamiento psicológico se encuentra sumamente relacionado con la autonomía.

En Brasil, Do Amaral y Santejo (2021) investigaron en base a dos objetivos, primero plantear y calcular dos índices sintéticos de empoderamiento en las mujeres; para después caracterizar la situación de acuerdo con diversos atributos. Teniendo como resultados que para lograr el empoderamiento es importante el trabajo y otros atributos personales y de ubicación teniendo en cuenta las dimensiones económicas y domésticas de los beneficiarios.

En España, Mateo (2020), desarrollo un estudio con el objetivo de analizar la problemática, características sociodemográficas y cantidad de mujeres atendidas en los Centros Mujer de la Comunidad Valenciana. La metodología usada fue cuantitativa, teniendo como conclusión que, aunque la violencia afecta a las todas las mujeres, entre todas estas mujeres hay algunas que tienen cargas familiares, son pobres, algunas inmigrantes.

En Ecuador, Peñafiel et al., (2020), realizaron una investigación cuyo objetivo fue la aplicación de la figura de género incorporándolo en diferentes aspectos de igualdad, coadyubando esto a la eliminación de prejuicios sociales y estereotipos de género. Se utilizo un metodo sistémico-estructural, utilizando técnicas de revisión documental, grupos focales y encuestas. Teniendo como conclusión que la violencia de género ha sido vista de manera normal por décadas, mostrando más énfasis en las mujeres, esto como consecuencia de la sociedad que aún mantiene pensamientos machistas.

En Brasil, Oliveira et al., (2020), realizaron esta investigación con el objetivo de comprender la violencia intrafamiliar contra la mujer teniendo como percepción equipos de Salud de la Familia. Fue una investigación cualitativa, elaborada con 24 profesionales de Salud de la Familia de un municipio del interior de Bahía. Teniendo como resultado que la violencia física y psicológica son las formas más frecuentes de violencia doméstica hacia la mujer, teniendo como causas de ésta al alcoholismo, la cultura machista y los celos.

En Barcelona, Torres (2015), desarrollaron un estudio, teniendo como objetivo brindar herramientas necesarias y pertinentes a la población para una

huida ante una situación de agresión e identificar las características determinantes del agresor sobre la detección, personalidad y bloqueo de huida ante la violencia de pareja, se les aplicó cuatro cuestionarios mediante casos y controles de validación, a mujeres violentadas, concluyendo que las víctimas presentan problemas de apego, económicos, miedo, culpabilización y confusión. Los resultados afirman que las féminas expuestas a violencia de pareja presentan problemas de autoestima, rechazo, cohibición, depresión a diferencia de las mujeres que no han sido maltratadas.

En Colombia, Botello (2015), investigó acerca de la transformación de las condiciones de empoderamiento de las mujeres latinoamericanas en el aspecto educativo y laboral en un margen de 50 años es decir entre 1960 y 2010, teniendo como información los censos de población de los países de Argentina, Colombia, Brasil, Nicaragua, México, Ecuador y Uruguay, investigación de tipo descriptivo, con búsqueda de factores socioeconómicos. Los resultados mostraron que existe una evolución favorable respecto al empoderamiento de la mujer en cuanto a la educación, pero en el ámbito laboral sucede lo contrario privándolas de las mismas oportunidades que los varones.

En Gurabo, Puerto Rico, Román (2014), desarrolló un estudio cuyo objetivo fue conocer el estado emocional de una mujer víctima de violencia de género, buscando plantear estrategias para ayudar a la salud emocional de las mujeres, y además reconocer indicadores predecibles y determinantes en una fémina violentada, se realizó una revisión crítica de literatura respecto a los últimos 10 años en Latinoamérica y Puerto Rico. La conclusión más resaltante fue que las repercusiones de violencia en la salud emocional y mental de las mujeres violentadas es casi igual o similar a nivel mundial.

En cuanto a los antecedentes nacionales, se tomaron en cuenta la investigación realizada en Lima, Teixeira y Assumpção (2021) cuyo objetivo fue detectar la violencia ejercida por un compañero íntimo, teniendo como instrumento de escala cuarenta y siete ítems y así lograr detectar el abuso psicológico que presentan 126 mujeres en acontecimientos de violencia doméstica o social. Se resalta de esta investigación que el instrumento propuesto ayudó a identificar la violencia ocurrida en las féminas en donde su confiabilidad es de 95%. En esa línea

do Nascimento (2018) concluyó en su investigación que la violencia contra la mujer también sucede contra mujeres embarazadas e incluso puede llegar a causar la muerte y esto se puede deber a causas externas durante el período embarazo.

En Tarapoto, Navas et al., (2021) realizaron un estudio teniendo como objetivo determinar la existencia de una relación relevante entre el empoderamiento femenino, identidad de género y la población de habitantes Quinta Elena. Fue de tipo aplicada, cuantitativa, teniendo como población muestral a ciento veinte féminas, aplicándose un cuestionario de actitudes y un instrumento para la medición del empoderamiento en mujeres. Se tuvo como conclusión principal que existe una importante relación entre las variables, es decir si el nivel de empoderamiento es mayor también lo será la identidad de género en las mujeres las cuales se direccionan hacia las actitudes de igualdad y/o equidad de género.

Fabian et al., (2020) desarrollaron un estudio con el fin de tener un compendio bibliográfico sobre los factores de riesgo de la violencia a la mujer por parte de su pareja, teniendo como resultado que este tipo de violencia es algo histórico que ha persistido y aún existe, ahora más oculta, puesto que la mayoría de las víctimas no denuncian por miedo a ser nuevamente violentadas. Los resultados de esta investigación evidenciaron que los componentes de riesgo de la violencia a la mujer se encuentran a un nivel macroestructural; exosistema, y microsistema.

En Junín, Gómez y Sánchez (2020), realizaron una investigación cuyo objetivo fue conocer que tanto influye la “cultura patriarcal” en la violencia contra la mujer en el Distrito de Concepción, zona rural donde se registra altos índices de violencia. Esta investigación empleó el método cuantitativo, de tipo descriptivo explicativo. Teniendo como resultado que el 15% de mujeres confirman que aún existe influencia de la cultura patriarcal, y esta se plasma en la violencia que padecen, desarrollándose con desventaja frente a las mujeres que no sufren de violencia.

En Lima, Choquehuanca y De La Cruz (2020), desarrollaron un estudio, el cual tuvo como objetivo realizar un análisis acerca de la propuesta por parte del Ministerio de Educación en relación al enfoque de género. Concluyendo que las

instituciones educativas deber sensibilizar a la comunidad educativa respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, de esa manera se construirá una sociedad más justa y equitativa respecto a sus derechos.

En Lima, Huayhuarina (2019) llevo a cabo un estudio, con el objetivo de analizar la ejecución de la estrategia de prevención de la violencia de género mediante la cual se involucran a los varones para lograr el fin, esta iniciativa se encuentra en ejecución en los distritos de La Molina y Surco - Perú. De enfoque descriptivo exploratorio, donde se entrevistó a todos los agentes involucrados obteniéndose como resultados que en ellos existe un total involucramiento. Cabe resaltar que en este proyecto se hizo mención la escasez de abordaje del tema desarrollado, ya que existe poca o casi nula. Por ende, esta información fue de vital importancia para esta investigación puesto que ayudará a la variable independiente.

En Trujillo, Chávez et al., (2018) realizó una investigación cuyo objetivo fue determinar la relación entre la calidad de vida y la autoestima en adolescentes del quinto grado de educación secundaria de un colegio del distrito de Huanchaco que sufren violencia familiar, de los instrumentos aplicados se encontró una significativa relación entre las variables autoestima y calidad de vida, concluyendo que la calidad de vida de estos adolescentes que sufren de violencia tiene mucha relación con su autoestima.

Así mismo, en Lima, Gonzales (2017) desarrolló una investigación acerca de la violencia contra la mujer en el distrito de Surco, concluyendo que más de la mitad de la población femenina sufre este mal, por ello se planteó una serie de estrategias para implementar talleres que lleven a prevenir dicha situación, con la finalidad de erradicar y de involucrar al Estado, población, y a los operadores de justicia. Esta investigación resultó importante para el presente trabajo ya que se tuvo en cuenta para la elaboración de la estrategia de empoderamiento de la mujer.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso por el cual se busca desarrollar la capacidad de disponer de sus propias vidas y el cómo se relacionan con su entorno, empezando desde su identidad, aumentando la autoestima y contribuyendo a sus pares. Sin embargo, existe un mal que impide que lo antes mencionado se lleve a cabo; la violencia contra la mujer; siendo este un fenómeno

generalizado a nivel mundial siendo de prevalencia distinta en un país a otro, en donde el Perú no es ajeno a esta situación y aún más en el distrito de Pítipo.

A continuación, se desarrolló un marco referencial sobre los términos y definiciones que se tuvieron en cuenta al plantear una investigación sobre el empoderamiento como estrategia de prevención contra la violencia se mujer.

Sobre el origen de la palabra estrategia Contreras (2013) afirmó que la palabra griegas “strategos”, se relacionaba al individuo en la que habitaba la jefatura y al mando superior de un ejército. Esta palabra también proviene del latín y del antiguo dialecto griego dórico y este ha tenido con el pasar del tiempo diferentes usanzas y diversas aplicaciones, utilizado en al ámbito político, económico, religioso, cultural, administrativo y social.

Así mismo, Schendell y Hatten, (2017) definieron a la estrategia como el conjunto de fines y objetivos primordiales de una organización, los trascendentales programas de acción seleccionados para conseguirlos, y los sistemas más significativos de asignación de recursos usados para relacionar a la organización con su entorno. Contreras (2013) estableció que el concepto de estrategia ha ido asumiendo diversos significados los cuales sirven para alcanzar un determinado objetivo. Y lo realmente importante es que dicha estrategia se convierte en la base de cualquier organización, puesto que es esencial para lograr lo que se desea hacer.

Trayendo este concepto a lo que concierne a esta investigación, respecto a la estrategia de empoderamiento. Para Serrano (2020) esta es un conjunto de pasos que se siguen para lograr un cambio dentro de una determinada comunidad sobre temas importantes para ellos. Pereira et al., (2019) nos señala que este tipo de estrategias han sido muy poco implementadas en todo el mundo, sobre todo en los Estados Unidos, Canadá y Suecia. El empoderamiento significa desarrollar las capacidades de un conjunto de personas para así conseguir un cambio en el ámbito inmediato y en un ambiente más desarrollado (Domínguez et al., 2021).

Ahora bien, en lo que respecta a la definición de violencia Martínez (2016), definió a la violencia como el uso de la fuerza por parte de alguien contra otra persona sin que esta esté de acuerdo y con la intención de causarle algún daño,

además de intimar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere; para Bedoya (2020) la violencia puede ser definida en razón al uso o aplicación de la persona que lo otorga.

La violencia es un fenómeno muy confuso de origen multicausal que acepta diversos significados que guardan analogía con la personalización de la violencia (Martínez, 2016). Para San Martín et al., (2016) no se puede hablar de una sola violencia, sin embargo, podemos concluir que la violencia se encuentra asentada en una lógica patriarcal. Es ineludible reconocer la dimensión de la violencia estructural, culpando a las víctimas de los elementos que la subyugan. Para Benites (2021) esto se encuadra en la violencia moral, donde predomina la dominación patriarcal y esto se refleja en la dependencia que pueden ser de diferentes tipos, económico, emocional, y otras

En esa línea San Martín et al., (2016), señaló que es importante destacar el carácter relacional de la violencia entre perpetrador y su víctima, en el cual prevalece el negar el valor del otro. La violencia puede ser bilateral y contante en una tendencia donde las víctimas pasan a ser victimarias y empiezan a justificar la violencia que las sometió anteriormente. Denegri y Hibbett (2016) postularon que la violencia puede ser pensada en última instancia más allá de los discursos, que es la violencia física, sin embargo, esto no significa que este tipo de violencia no guarde relación con los “discursos”. La violencia física es un modo de poder dominar, de sentirse dominante frente a otro, esto además tiene mucha relación con los discursos racistas y machistas lacónicos en un sistema patriarcal como el que se vive aun en muchos lugares del mundo. En nuestro país, el discurso del hombre macho, en donde se normaliza la violencia y se objetiviza a las mujeres, dándoles a estas la vulnerabilidad de ser tratadas como objetos y sufrir de violencia, muchas veces por resistirse a este llamado discurso.

Por ello para Bedolla (2020) las causas de la violencia pueden estar causadas por una aspiración de dominación sobre la otra persona y de esa forma lograr su dependencia. Martínez (2016) plantea que vamos a encontrar estos aspectos en la violencia: el maltratador, la víctima, el contexto, la relación, entre otros elementos que se deben tomar en cuenta para poder definir la agresión sucedida.

Ahora bien, la violencia en lo que respecta a esta investigación, es la violencia ejercida contra la mujer. Benenson (2014) afirma que la violencia contra la mujer no sucede exclusivamente en algunos países o sistema económico o político, este tipo de violencia sucede en todo el mundo, sin importar que posición económica, cultural o raza se tenga. Las distribuciones del poder en la sociedad han y siguen caracterizándose por su profundo arraigo al patriarcado; impidiendo con esto ejercer de manera plena y disfrutar de los derechos que deberían gozar todas las mujeres. En esa línea, Iglesias et al., (2020) señaló que, en España, por ejemplo, todavía existe escasa protección hacia la infancia, desde donde empiezan a sufrir de violencia, y esto entre otras causas se debe a que aún persiste el carácter patriarcal de los operadores jurídicos, y las reformas en cuanto a leyes son muy lentas. Bedoya (2020) nos dice que cuando se habla de violencia hacia las mujeres, se destaca el dominio patriarcal como origen de dicha violencia. Este tipo de violencia es lamentablemente aceptada socialmente donde se responsabiliza a las mujeres víctimas por los ataques, ubicándola en una situación de sumisión y estableciendo de esta forma, roles de género donde la mujer es la víctima y el hombre el victimario. Contribuyendo esto de manera negativa en la sociedad. Así mismo, Montero (2021), señala que en la violencia de género solo la mujer es la víctima, y este tipo de violencia es aquel acto violento donde concurre la acción de dominar o imponer algo que causa perjuicio físico, psicológico o sexual, trascendiendo ello en su vida social y familiar.

Veliz (2016) confirma lo dicho anteriormente en su investigación y establece que este tipo de violencia, a nivel mundial se ha sobrepasado, concluyendo que los resultados demuestran que, alrededor del mundo el 35% de mujeres han sufrido de violencia ejercida por su pareja u otro individuo del sexo opuesto.

En la misma línea, Lorente (2020) define a la violencia de género realizando una diferenciación respecto a los otros tipos de violencia utilizando tres componentes: (i) construcción de los roles de género; (ii) sometimiento de la mujer para tenerla controlada; y último (iii) aislamiento, alejando a la mujer de cualquier persona que pueda ayudarla. Para Londoño et al., (2017) la violencia de género se debe entender en su sentido más amplio, y se utiliza para referirse a todo tipo de violencia en contra de la mujer, teniendo como base su género. Así mismo, para

Ceballos (2017), mantuvo la misma definición respecto a la violencia contra la mujer, pero agrega que esta violencia, la cual encuentra su fundamento en el género, arraigado en estructuras, dogmas, la sociedad y la cultura sustentadas en el género, más que en acciones individuales, la cual, si bien se produce en la vida privada como en la pública, está comprendida desde la familia hasta el Estado.

Sánchez (2020) señala que cualquier ejercicio o conducta basada en el género femenino, cause daño, ya sea físico o psicológico o incluso la muerte de una mujer. Identificando tres lugares donde se suscitan o nacen estos hechos. En primer lugar, encontramos la familia, la cual es la unidad doméstica en donde el agresor o los agresores (pueden ser varios miembros de la familia) que comparten el domicilio con la mujer, y ejercen actos violentos, como maltrato físico, psicológico o abuso sexual. En segundo lugar, tenemos a la comunidad, el cual incluye el lugar de trabajo, colegios, establecimientos de salud o cualquier otro lugar que pertenezca a la comunidad donde viven las mujeres. Y por último encontramos al Estado en cualquiera de sus representaciones, o donde quiera que este se encuentre presente. En esa línea según Metheny y Stephenson (2017) la violencia contra la mujer impacta a toda la familia, es decir mamá e hijos, estos niños que se encuentran expuestos a este tipo de violencia familiar, tienen más posibilidades de sufrir de maltrato, de tener problemas con sus habilidades socioemocionales y también con su desarrollo cognitivo, además son más propensos a consumir alcohol y drogas e incluso a no tener una planificación familiar.

Ahora bien, esta violencia en contra de la mujer es de diferentes tipos y entre ellas tenemos la violencia física, psicológica, sexual, económica, entre otras. Para Martínez (2016) la violencia psicológica, la cual se manifiesta en diferentes actitudes por parte del que ejerce violencia, el cual, a través de insultos y amenazas lo que realmente hacen es desvalorizar a las mujeres, generando un lento proceso de pérdida de la autoestima y la autovaloración de la persona victimada, en el presente caso de la mujer. Según Fernández-Mendoza et al., (2017) es importante señalar que este tipo de violencia es mucho más difícil de identificar y de medir, puesto que el comportamiento del agresor y de las víctimas de violencia varían según los diferentes escenarios. Patias et al., (2017) señala que este tipo de maltrato causa en muchos casos, secuelas en salud mental, trayendo como efectos

diversos trastornos entre los cuales encontramos depresión, disminución de la autoestima, intentos de suicidio, e incluso estrés. En lo que respecta a la violencia física, esta sucede cuando se causa daño al cuerpo de una persona o a su salud, puesto que esto implica una lesión en el cuerpo que no necesariamente es visible, ya que esta clase de violencia vislumbra un rango de agresiones muy extenso, que empieza desde un empujón, jalones, bofetadas hasta causar golpes más graves que puede dejar secuelas o causar incluso la muerte. Ahora bien, para Ceballos (2017) la violencia sexual, se ejerce cuando se realiza o se obliga a realizar un acto sexual contra una o más personas utilizando la fuerza o la amenaza. Muchas veces causando la intimidación, opresión o el abuso de poder. Así mismo, para Sandoval-Jurado et al., (2017) este tipo de violencia se incrementa con el consumo de bebidas alcohólicas en la pareja y el antecedente de violencia. Y, por último, Martínez (2016) señala que la violencia ocurre teniendo como un factor determinante, “la economía”. Esta violencia se ejerce cuando uno de los integrantes de la familia utiliza su poder económico para ocasionar un daño a otra persona. Con esta modalidad de violencia muchas veces las víctimas no tienen autoridad sobre el manejo del dinero, e incluso sobre la administración de estos. Así mismo, esta limitación producida por la violencia genera una privación de los recursos que son indefectibles para que cualquier persona goce de una vida digna.

Echeburúa (2019) concluye que la violencia ejercida, en este caso contra la mujer es un problema que a través de los años han fomentado una cultura de maltrato hacia la mujer, en donde estas son notadas como objetos, a las cuales puede desechar o incluso maltratar. Prueba de esto, son las diferentes noticias que escuchamos a diario, los comentarios sexistas en las conversaciones, entre otras, evidenciando a lo que se enfrentan a diario las mujeres.

Y para cerrar este tema, la igualdad de género, según Carrazón et al., (2012) guarda mucha relación con el poco empoderamiento que existe en las mujeres, si bien en los últimos años, las mujeres han manifestado indicadores de desarrollo en cuanto a la posición social, laboral, económica. Sin embargo, aún falta una brecha extensa por reducir, siendo esto el reto para las nuevas generaciones y sociedades.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Esta investigación fue de tipo básica.

Diseño de investigación: Se utilizó el diseño no experimental, transversal, descriptivo.

Es básica puesto que se caracteriza porque se origina con un marco teórico, y se mantiene en él, este tipo de investigación tiene como objetivo, aumentar los conocimientos científicos, pero estos no se contrastan con algún aspecto práctico (Muntané, 2010). Con diseño no experimental, ya que es un estudio donde se indica la solución oportuna ante la problemática expresada, previamente indagada y evaluada, en la presente investigación no se hará intervención en ninguna variable, dado que los datos son originarios de los acontecimientos (Estela, 2020). Transversal porque consiste en una investigación observacional, individual, que mide una o más variables, la información recolectada puede ser del presente, pasadas o de conductas o experiencias de los individuos (Estela, 2020). Y es descriptiva puesto que se basa en el análisis detallado del fenómeno a estudiar, es decir servirá de base para investigaciones que requieran una mayor profundidad de estudio, además esta investigación se refiere a la situación diagnosticada por medio del instrumento a aplicar (Muntané, 2010).

Así también, Estela (2020), asegura que este diseño es un aporte de cambio que permite dar un salto a las variables con el fin de responder las cuestiones planteadas y revertir el objeto de análisis.

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente VI: Estrategia de empoderamiento

Variable dependiente VD: Violencia contra la mujer

- **Definición conceptual de la VI: Estrategia de empoderamiento**

Acciones mediante la cual las mujeres adolescentes fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto forman parte de un grupo

social, para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven. (INEI, 2018)

- **Definición conceptual de la VD: Violencia contra la mujer**

Cualquier acto de violencia de género que tiene como resultado un daño físico, psicológico sexual o para la mujer, producidos tanto en la vida pública como en la privada. (OMS, 2021)

- **Definición operacional de la VI: Estrategia de empoderamiento**

Un conjunto de acciones mediante la cual se fortalecerá las capacidades de un determinado grupo de personas, orientado a obtener un cambio positivo, reflejado en la confianza, seguridad y autodesarrollo.

- **Definición operacional de la VD: Violencia contra la mujer**

Todo acto violento contra la mujer que tiene como consecuencia daños físicos, psicológicos y sexuales.

- **Indicadores:**

De la VI estrategia de empoderamiento se han considerado de sus respectivas dimensiones los indicadores siguientes:

Dimensión autoestima: Autoconocimiento, capacidad de expresarse, calidad de vida.

Dimensión habilidades sociales: Igualdad de género, capacidad de adaptación y resiliencia, liderazgo.

Dimensión estrategia: Prevención.

De la VD violencia contra la mujer se han considerado de sus respectivas dimensiones los siguientes indicadores:

Dimensión causas de la violencia: Social, familiar, económica.

Dimensión tipos de violencia: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia familiar y violencia económica.

Dimensión consecuencias de la violencia: Impacto en la salud, impacto social, impacto económico, impacto familiar.

- **Escala de medición:** Se utilizó la escala ordinal. Significa que se tendrá como propósito dar orden, dar prioridades a los datos de forma ascendente o descendente. Las escalas ordinales se emplean para calcular la mediana, la media y la desviación típica (Bernal, 2016)

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: La población para este estudio estuvo constituida por 20 adolescentes mujeres entre 12 y 18 años del Sector la Curva – Distrito de Pítipo.

- **Criterios de inclusión:** Arias-Gómez et al., (2016) nos dice que encontramos las características particulares que debe tener un objeto de estudio para que sea parte de la investigación. En esta investigación participaron todas las adolescentes que residan en el lugar.

- **Criterios de exclusión:** Arias-Gómez et al., (2016) señalan que se refiere a las situaciones o particularidades que presentan los participantes y que pueden alterar o modificar los resultados, por lo tanto, los hacen no elegibles para el estudio. En este caso las jóvenes visitantes en el día de la aplicación no fueron encuestadas.

Muestra: Estuvo constituida por toda la población, es decir 20 adolescentes, debido a que la población era reducida, se aplicó el criterio de considerar a toda la población como muestra.

Muestreo: Arias-Gómez et al., (2016) nos dice que este procedimiento, el cual tiene como característica su simpleza, tiene poco provecho práctico cuando la población es muy grande, por lo tanto, al ser una población pequeña en esta investigación, el tipo de muestreo fue de muestreo probabilístico.

Cabe precisar que a las participantes de la investigación se les pidió su consentimiento informado con la firma de un documento.

Unidad de análisis: En esta investigación las unidades de análisis fueron cada una de las adolescentes mujeres de 12 a 18 años del Sector la Curva – Pítipo. Esta puede ser una persona, una institución o un grupo. Las principales fuentes

para obtener esta información son las personas directamente relacionadas con el caso o la unidad de análisis, además de documentos que contengan información sobre el caso (Bernal, 2016).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: La encuesta fue la técnica que se utilizó en la investigación, esta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas (Bernal, 2016).

Instrumento: Se utilizó el cuestionario, que incluyó 46 ítems con la escala de Likert (nunca, casi siempre y siempre), fue validado por el criterio de expertos para lo cual se solicitó el apoyo de cuatro profesionales. Así mismo, se aplicó el instrumento a un grupo piloto y se obtuvo el coeficiente de confiabilidad del Alfa de Cronbach de 0.8, lo que significa “muy confiable”.

3.5. Procedimientos

Para lograr el objetivo de la presente investigación, se elaboró un cuestionario de preguntas, el cual fue aplicado a la muestra de estudio, que fueron veinte adolescentes mujeres de 12 a 18 años del Sector la Curva – Pítipo.

Después de haber obtenido dicha información, se ordenaron los datos recopilados para luego proceder analizar los resultados obtenidos en cuadros Excel. De esta manera se determinaron las conclusiones y las recomendaciones necesarias que servirán de aporte.

3.6. Método de análisis de datos

Los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados se interpretaron y analizaron a través de la herramienta Excel.

Así mismo, según Stott y Ramil (2014) a través de esta metodología de trabajo, lo que se busca es poder comprobar la validez y veracidad de la información recolectada, ya que es información de primera mano.

3.7. Aspectos éticos

En cumplimiento con los aspectos éticos de la presente investigación se dio con autonomía y confianza mostrando responsabilidad y respeto hacia las

adolescentes mujeres que se les aplicó el instrumento, a quienes se les solicitó su consentimiento, comunicándoles que la información brindada será confidencial, es decir que solo se utilizará para la presente investigación.

Cumpliendo además los lineamientos que presenta el estilo de las Normas APA y, por último, cumpliendo con las actividades programadas con mucha responsabilidad, para que, de los datos obtenidos, estos arrojen resultados óptimos que darán credibilidad a la presente investigación.

Respecto a los principios, el principio de autonomía o respeto por las personas se aplicó cuando se tomó la encuesta solo a las adolescentes que dieron su consentimiento y que desearon participar en forma voluntaria. El principio de la beneficencia se aplicó al comprobar que, al aplicar la encuesta, esta surtió los efectos esperados.

IV. RESULTADOS

Después de haber aplicado el cuestionario a las 20 adolescentes mujeres del sector la Curva del distrito de Pítipo, estos han sido procesados y organizados de acuerdo con los objetivos y cumpliendo con cada uno de ellos. El objetivo específico uno fue identificar que estrategia de empoderamiento existe en el Sector La Curva – Pítipo, y se encontraron los siguientes resultados.

Tabla 1

Charlas sobre prevención de violencia contra la mujer

Ítems	Cantidad	Porcentaje
Nunca	20	100%
Casi Siempre	0	0%
Siempre	0	0%
TOTAL	20	100%

En lo que concierne a esta pregunta, encontramos que respecto a si en su comunidad han recibido alguna charla sobre prevención de violencia; el 100% de las encuestadas no han recibido alguna charla de prevención de la violencia. Es decir, la totalidad de las encuestadas no han recibido alguna charla de prevención, corroborando que, respecto a este tipo de estrategia, estas no han sido aplicadas en este Sector.

Esto nos permite concluir que el tema de empoderamiento y estrategias de empoderamiento no han sido tocados o vistos en este sector, siendo un problema para lo cual esta investigación servirá.

Tabla 2*Actividades (estrategias) en favor de las mujeres en su comunidad*

Ítems	Cantidad	Porcentaje
Nunca	17	85%
Casi Siempre	3	15%
Siempre	0	0%
TOTAL	20	100%

Esta pregunta resultó sumamente importante para el cumplimiento de este objetivo específico, puesto que cuando se les preguntó si en su comunidad, es decir en el Sector la Curva han realizado alguna actividad, entendiendo esta como una estrategia que ayuda a las mujeres en su desarrollo o en su favor, la respuesta obtenida fue que el 85% nunca han sido parte o han visto alguna actividad en favor de las mujeres de su comunidad, mientras que el 15% respondieron casi siempre.

Con esto se puede concluir la necesidad de implementar una estrategia de empoderamiento en favor de las mujeres de este sector, ya que casi la mayoría (17 adolescentes) sobre solo 3 adolescentes han sido parte de alguna actividad en favor de las mujeres de su localidad.

Esto no lleva a pensar que existe muy poca intervención por parte de las autoridades de este sector sobre este tema, así como también muy poco acercamiento a las mujeres para conocer su realidad y necesidades.

El objetivo específico dos, el cual se cumplió fue conocer el nivel actual de violencia contra la mujer que existe en el sector La Curva, distrito de Pítipo, teniendo como resultados lo siguientes:

Tabla 3

Violencia

Ítems	Cantidad	Porcentaje
Nunca	3	15%
Casi Siempre	17	85%
Siempre	0	0%
TOTAL	20	100%

Cuando a las encuestadas se les pregunto si habían sufrido o sufren algún tipo de violencia, la respuesta obtenida fue que el 15% nunca había sufrido algún tipo de violencia, sin embargo, el 85% de las encuestadas casi siempre sufren o han sufrido algún tipo de violencia.

Es decir, la mayoría de las adolescentes encuestadas evidenciaron haber sufrido violencia, con estas interrogantes aun no podemos determinar qué tipo de violencia han sufrido o sufren estas adolescentes, sin embargo, más adelante podremos conocer ello.

Con lo obtenido en esta pregunta podemos demostrar que, al existir violencia contra mujer en este sector, es necesario poder tener una estrategia de prevención en contra de la violencia. Ya que, al ser esta población, adolescentes entre 12 a 18 años de edad, esto nos permite inferir que muchas de ellas han sido violentadas desde muy pequeñas, dejando huellas, lamentablemente tristes en la vida de estas adolescentes.

Tabla 4*Violencia familiar*

Ítems	Cantidad	Porcentaje
Nunca	1	5%
Casi Siempre	19	95%
Siempre	0	0%
TOTAL	20	100%

La última pregunta que nos ha permitido cumplir con este objetivo específico planteado fue si han sido agredidas por alguien de su familia, ya que muchas veces y como hemos ido leyendo a través del marco teórico, la violencia tristemente empieza muchas veces en la familia, en el hogar.

Las adolescentes respondieron que el 5% de las encuestadas nunca han sido agredidas por alguien de su familia, mientras que el 95% casi siempre han sido agredidas por alguien de su familia.

Lo que nos permite concluir que de las 20 encuestadas, solo una no ha sido agredida ya sea física, psicológica, sexual por algún integrante de su familia. Es decir, la mayoría de las adolescentes encuestadas han sufrido violencia dentro de su propia familia, por lo cual resulta importante trabajar desde ahí, desde el seno familiar para prevenir esta violencia.

Y el último objetivo específico que se planteó fue determinar los factores que inciden en la violencia contra la mujer del sector La Curva-Pítipo, procesado de la siguiente manera para cumplir con este objetivo y obtener los siguientes resultados.

Tabla 5*Factor social*

Ítems	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Siempre	3	15%
Siempre	17	85%
TOTAL	20	100%

Cuando se les pregunto si consideran que en la comunidad donde viven es machista, el 15% consideran que casi siempre la comunidad donde viven es machista, así mismo, 85% de las encuestadas considera siempre que el sector donde viven es machista.

Es decir, considerando respuestas de casi siempre y siempre, para todas las adolescentes la comunidad donde viven es machista, y esta es una realidad que es muy vista en la mayoría de los distritos de nuestra región, puesto que aún conservan costumbres y tradiciones machistas que lamentablemente las autoridades no se han preocupado por atender ni disminuir.

Estos resultados nos permiten entender que uno de los factores que inciden en la violencia, es el factor social, y si en la sociedad donde viven estas adolescentes es machista, esta resulta ser la excusa o el pretexto que tienen los varones para ejercer violencia sobre la mujer.

Tabla 6

Factor económico

Ítems	Cantidad	Porcentaje
Nunca	0	0%
Casi Siempre	15	75%
Siempre	5	25%
TOTAL	20	100%

Este factor, resulta muchas veces determinante en la incidencia de la violencia que sufren las mujeres, puesto que es el limitante para que muchas veces puedan salir de una relación de violencia.

La pregunta que se les hizo a las adolescentes fue si consideran que la persona que aporta más en el hogar es más importante que los demás, a lo que respondieron el 75% que 'casi siempre' el que aporta más en el hogar es más importante que el resto de la familia, de la misma forma el 25% respondió que siempre es más importante frente a los demás el que aporta en el hogar.

Es decir, para todas las adolescentes resulta determinante quien aporta en el hogar, entendiendo eso como que el aportante resulta ser muchas veces el que

trabaja y percibe algún ingreso, siendo en este sector el padre, puesto que la mayoría de las mujeres son amas de casa y en muy pequeños casos trabajan fuera de sus hogares.

Resulta sumamente importante empoderar a las mujeres en cuanto a su rol como amas de casa, que a pesar de que en los últimos años ha ido avanzado, sin embargo, en estas zonas ese avance aún se encuentra lejano, y esto se ve reflejado en las respuestas obtenidas en esta pregunta.

Tabla 7

Factor psicológico

Ítems	Cantidad	Porcentaje
Nunca	6	30%
Casi Siempre	14	70%
Siempre	0	0%
TOTAL	20	100%

Este factor, resulta importante, y se encuentra ligado al factor social, ya que las adolescentes responden conforme han sido criadas y conforme a lo que han podido observar a su corta edad.

La pregunta que se les hizo fue si consideran que la culpa es de quien provoca al agresor, a lo cual respondieron el 30% de las encuestadas considera que nunca es culpa de quien provoca al agresor, frente a un 70% que considera que casi siempre es culpa de quien provoca al agresor.

Es decir, la mayoría de las encuestadas considera que la culpa es de la víctima, justificando al agresor, frente a una minoría que respondió de manera contundente que la culpa de la violencia es de quien la ejerce. Con estas respuestas podemos concluir que aún existe un factor psicológico que incide en la violencia contra la mujer, y es que muchas veces son ellas mismas quienes justifican la violencia ejercida por su agresor.

V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, a continuación, discutiremos los mismos, teniendo en consideración los antecedentes y las teorías relacionadas a la presente investigación.

Los primeros resultados obtenidos guardan relación con el primer objetivo específico, y después de haber aplicado el cuestionario a las adolescentes se puede concluir que en este sector del distrito de Pítipa no existen estrategias de empoderamiento como prevención de la violencia contra la mujer. Esto nos permite inferir que no existe por parte de las autoridades del sector preocupación de establecer estrategias de empoderamiento como prevención de la violencia contra la mujer, ni tampoco de comunicar a las mujeres la importancia sobre este tema, ya que muchas de ellas no tienen conocimiento sobre lo que realmente significa “empoderamiento”, “estrategias de empoderamiento” y aunque parezca difícil de creer, no conocen del todo lo que realmente significa la “violencia contra la mujer”.

Lo dicho anteriormente, guarda relación con la conclusión de la investigación de Huayhuarina (2019), donde se concluyó que, respecto a las estrategias de prevención contra la violencia, existe escasez de abordaje del tema desarrollado, por no decir poca o nula poca o casi nula. Siendo cierto y se ha logrado corroborar con los respondido por las encuestadas.

Así mismo, lo obtenido del cuestionario concuerda con Gonzales (2017), quien concluyó que más de la mitad de la población femenina del distrito de Surco sufrió de violencia, planteándose una serie de estrategias a través de talleres que llevaron a prevenir dicha situación, erradicarla y de esa forma involucrar al Estado, población, y a los operadores de justicia. Los resultados concuerdan con esta investigación, puesto que ha quedado demostrado que a través de estas estrategias de empoderamiento se podrá prevenir la violencia contra la mujer y en un futuro poder erradicarla en trabajo conjunto con las autoridades de este sector.

Así mismo, los resultados obtenidos guardan relación con Schendell y Hatten, (2017) quienes definieron a la estrategia como el conjunto de fines y objetivos primordiales de una organización, los trascendentales programas de acción seleccionados para conseguirlos, y los sistemas más significativos de asignación de recursos usados para relacionar a la organización con su entorno.

De la misma forma con el estudio de Choi y Oh (2021), en el cual plantearon como objetivo explorar las experiencias de 12 estudiantes universitarios coreanos, los cuales pertenecen a minorías sexuales, llegando a la conclusión de cuán importante es desarrollar estrategias seguras de empoderamiento para así lograr la autoconexión.

Así mismo, los resultados obtenidos nos llevan a relacionarlo con lo estudiado en Tarapoto, cuando Navas et al., (2021) realizó un estudio cuyo objetivo era determinar la existencia de una relación relevante entre el empoderamiento femenino, identidad de género y la población de habitantes Quinta Elena. Y al igual que esta investigación se concluyó que efectivamente existe una importante relación respecto a si el nivel de empoderamiento es mayor también lo será la identidad de género en las mujeres las cuales se direccionan hacia las actitudes de igualdad y/o equidad de género.

Ante esa falta de estrategias para prevenir la violencia contra la mujer, las adolescentes encuestadas consideran sumamente importante prevenir este problema, sobre todo en su sector, puesto que el 100% de las encuestadas respondieron de manera positiva cuando se les pregunto si consideraban importante las estrategias de empoderamiento.

En ese sentido, podemos concluir que de los resultados encontrados no existen estrategias de empoderamiento en la zona de estudio, lo que trae como consecuencia que las adolescentes normalicen la violencia que sufren, mayormente en sus hogares.

Así mismo, se logró conocer que las adolescentes del Sector La Curva sufren o han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual, y teniendo en cuenta la edad de la muestra, que es de 12 a 18 años de edad, nos lleva a concluir que, si no se establece una estrategia de manera pronta en este sector, la violencia subsistirá en otras generaciones.

La violencia que sufren las adolescentes mujeres de este sector concuerda con lo estudiado por Benenson (2014) en donde afirmó que la violencia contra la mujer no sucede exclusivamente en algunos países o sistema económico o político, este tipo de violencia sucede en todo el mundo, sin importar que posición económica, cultural o raza se tenga. Relacionando este problema con el profundo arraigo del patriarcado; lo que impide el goce de los derechos de las mujeres. Así

mismo, Bedoya (2020) nos dice que cuando se habla de violencia hacia las mujeres, en esta predomina el dominio patriarcal como origen de este problema.

Ahora bien, las encuestadas respondieron que sufren diversos tipos de violencia, entre ellas tenemos a la violencia física, de lo cual, lo respondido por las adolescentes nos lleva a concluir que la mayoría de las adolescentes han sufrido algún tipo de violencia física, ya sea a través de golpes, empujones, puñetes, patadas o quizá otras formas, este tipo de violencia, tal y como fue señalado por Denegri y Hibbett (2016) los cuales postularon que la violencia física es un modo de poder dominar, de sentirse dominante frente a otro, y esto además tiene mucha relación con los discursos racistas y machistas lacónicos en un sistema patriarcal como el que se vive aun en muchos lugares del mundo, del cual no es ajeno nuestro país, y sobre todo en estas zonas rurales como el sector donde se aplicó el instrumento.

En esa misma línea, Fernández-Mendoza et al., (2017) señala y sustenta esta investigación cuando señala que la violencia física, sucede cuando se causa daño al cuerpo de una persona o a su salud, y además esta clase de violencia comprende un rango de agresiones muy extenso, que empieza desde un empujón, jalones, bofetadas hasta causar golpes más graves que puede dejar secuelas o causar incluso la muerte.

Ahora bien, respecto a la violencia psicológica, este tipo de violencia no es muy reconocida o identificada por las adolescentes, puesto que para ellas sufrir de violencia significa sufrir agresiones físicas o sexuales (si hubiera sucedido el caso). Es decir, no consideran importante el gran daño que puede causar sufrir de violencia psicológica y las secuelas que esta puede dejar en ellas.

Lo dicho anteriormente se sustenta en Martínez (2016) cuando nos dice que la violencia psicológica, la cual se manifiesta en diferentes actitudes por parte del que ejerce violencia, el cual, a través de insultos y amenazas lo que realmente hacen es desvalorizar a las mujeres, genera un lento proceso de pérdida de la autoestima y la autovaloración de la persona victimada. Así mismo, Fernández-Mendoza et al., (2017) señala en concordancia con lo obtenido de los resultados del cuestionario que este tipo de violencia es mucho más difícil de identificar y de medir, puesto que el comportamiento del agresor y en este caso de las víctimas de

violencia varían según los diferentes escenarios. En esa línea Román (2014), también concuerda con lo concluido en esta investigación puesto que de su estudio llego a la conclusión que después de conocer el estado emocional de una mujer víctima de violencia, realizando una revisión crítica de literatura respecto a los últimos 10 años en Latinoamérica y Puerto Rico. Se tiene que las repercusiones de violencia en la salud emocional y mental de las mujeres violentadas es casi igual o similar a nivel mundial.

Respecto a la violencia sexual, que fue uno de los tipos de violencia que se logró identificar a través del cuestionario, en este sector, es mínima, puesto que solo del 100% de las encuestadas, solo el 10% señalaron haber sufrido de violencia sexual. Sin embargo, es importante señalar que este tipo de violencia es la más difícil de contar o aceptar, pero debemos basarnos en lo arrojado del cuestionario. Y esto guarda relación con lo investigado por Ceballos (2017) acerca de la violencia sexual, y esta se ejerce cuando se realiza o se obliga a realizar un acto sexual contra una o más personas utilizando la fuerza o la amenaza. Muchas veces causando la intimidación, opresión o el abuso de poder, para que así la víctima no pueda contarle, defenderse y pueda recibir ayuda.

Respecto a este segundo objetivo específico, se puede señalar que respecto al nivel de violencia que sufren las adolescentes encuestadas en este sector, en su mayoría sufren de violencia psicológica y física, y esta conclusión concuerda con lo estudiado por Oliveira et al., (2020), en cuyo estudio también se concluyó, como en esta investigación que la violencia física y psicológica son las formas más frecuentes de violencia hacia la mujer.

Y por último, se logró determinar los factores que inciden en la violencia contra la mujer del Sector la Curva-Pítipo, para esta investigación, los cuales a través de la matriz de consistencia se organizaron en factores; social, económico y psicológico o familiar.

Para hablar acerca de los factores que inciden en la violencia, coincidimos con lo dicho por Martínez (2016) cuando concluyo en su estudio que la violencia es un fenómeno muy impreciso de origen multicausal.

Respecto al factor social, lo obtenido en los resultados del cuestionario fue que el principal factor que incide en la violencia es el ámbito social donde viven, es decir su comunidad, y las adolescentes respondieron en su mayoría que consideran la comunidad donde viven machista. Este machismo influye grandemente en la violencia ya sea física y/o psicológica que sufren las mujeres.

Lo dicho anteriormente concuerda con lo investigado por San Martín et al., (2016) el cual concluye que la violencia se encuentra asentada en una lógica patriarcal, y al hablar de patriarcado esto se refiere cuando se invisibiliza y subordina a las mujeres. En esa misma línea, Echeburúa (2019) concluye que la violencia ejercida, en este caso contra la mujer es un problema que a través de los años han fomentado una cultura de maltrato hacia la mujer, en donde estas son notadas como objetos, a las cuales puede desechar o incluso maltratar. Prueba de esto, son las diferentes noticias que escuchamos a diario, los comentarios sexistas en las conversaciones, entre otras, evidenciando a lo que se enfrentan a diario las mujeres. Y en nuestro país, del cual no ha sido ajeno este sector, lo conocemos como machismo, el cual muchas veces ha sido normalizado.

Así mismo, respecto a este factor, también coincide Peñafiel et al., (2020), en cuyo estudio se tuvo como conclusión que la violencia de género ha sido vista de manera normal por décadas, mostrando más énfasis en las mujeres, esto como consecuencia de la sociedad que aún mantiene pensamientos machistas, esta investigación fue realizada en Ecuador, es decir en este país vecino la realidad no es muy distante que la nuestra. También Gómez y Sánchez (2020), realizaron una investigación llegando a la misma conclusión, que aún existe influencia de la cultura patriarcal, y esta se plasma en la violencia que padecen las mujeres que sufren de violencia.

El segundo factor el cual incide en la violencia contra la mujer es el económico, puesto que de los resultados obtenidos tenemos que, para las adolescentes, en el hogar, la persona más importante es la que aporta económicamente, en esa línea, las adolescentes en su mayoría consideran que al depender económicamente de su agresor las mujeres soportan la violencia. Lo que nos lleva a concluir que este factor resulta determinante para poder prevenir la violencia contra la mujer.

Lo dicho anteriormente coincide con lo estudiado en España por Mateo (2020), el cual desarrolló un estudio con el objetivo de analizar la problemática, características sociodemográficas y cantidad de mujeres atendidas en los Centros Mujer de la Comunidad Valenciana. Concluyendo que, aunque la violencia afecta a las todas las mujeres, entre todas estas mujeres hay algunas que tienen cargas familiares, son pobres, algunas inmigrantes. Es decir, la violencia tendrá más incidencia en mujeres que tengan este factor frente a otras que no. Así mismo, en Colombia, Botello (2015), investigó acerca de la transformación de las condiciones de empoderamiento de las mujeres latinoamericanas en el aspecto educativo y laboral en un margen de 50 años es decir entre 1960 y 2010, llegando a la conclusión, de que, si bien existe una evolución favorable respecto al empoderamiento de la mujer, en cuanto a la educación, pero en el ámbito laboral sucede lo contrario privándolas de las mismas oportunidades que los varones. Lo cual concuerda con lo obtenido a través del cuestionario, ya que aún falta mucho para poder igualar los ingresos económicos del varón con el de la mujer, lo cual resulta determinante para su empoderamiento y autonomía.

Por ello, para Martínez (2016) señala que la violencia ocurre teniendo como un factor determinante, “la economía”. Y esta violencia se ejerce cuando uno de los integrantes de la familia utiliza su poder económico para ocasionar un daño a otra persona. A través de este tipo de violencia en la mayoría de las veces las víctimas no tienen potestad sobre el manejo del dinero, e incluso sobre la administración de estos. Lo cual lleva a una limitación para que cualquier persona, en este caso las mujeres gocen de una vida digna.

Y respecto al último factor, el psicológico o familiar, este también se encuentra ligado al factor social, puesto que las adolescentes han sido criadas y formadas en un ámbito machista, y en base a ello han respondido el cuestionario. Fue por ello que, para determinar este factor, se les pregunto si consideran que la culpa es de quien provoca al agresor, a lo que ellas respondieron en su mayoría que la culpa era de la víctima, justificando al agresor, frente a una minoría que respondió de manera contundente que la culpa de la violencia es de quien la ejerce.

Lo dicho anteriormente coincide con lo estudiado por Fabian et al., (2020) el cual llevo a la conclusión, que este tipo de violencia es algo histórico que ha

persistido y aún existe, actualmente más oculta, ya que la mayoría de las víctimas no denuncian por miedo a ser nuevamente violentadas.

De lo expuesto se puede concluir que en lo concerniente a determinar la situación de las estrategias de empoderamiento para prevenir la violencia contra la mujer en adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Pítipo. se concluye que las estrategias de empoderamiento en este sector son nulas e inexistentes, es decir, después de haber identificado a través del cuestionario que existe un índice alto de hechos de violencia, en su mayoría física y psicológica, es necesario realizar estrategias preventivas de empoderamiento femenino como el desarrollo de charlas, talleres, ferias informativas y similares, para así ir cerrando la brecha respecto a la violencia contra la mujer.

VI. CONCLUSIONES

1. La situación de las estrategias de empoderamiento para prevenir la violencia contra la mujer en adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Pítipo son nulas e inexistentes, esto en razón a la falta de preocupación y actuación por parte de las autoridades del distrito.

2. Las estrategias de empoderamiento son importantes puesto que éstas permitirán que las mujeres adolescentes de este sector reconozcan en ellas sus derechos, fortalezas y habilidades. Por lo tanto, al no existir estas estrategias de empoderamiento, ello evidencia la falta de estas características en las adolescentes de este Sector.

3. Las adolescentes mujeres de 12 a 18 años que pertenecen al sector la Curva – Pítipo en su mayoría sufren un nivel alto de violencia física y psicológica, siendo estos tipos de violencia las formas más frecuentes de violencia hacia la mujer.

4. Se determinó que los factores que inciden en la violencia contra la mujer del Sector la Curva-Pítipo son el factor social, económico, psicológico y familiar. Siendo la violencia un fenómeno muy impreciso de origen multicausal.

VII. RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades municipales del distrito de Pítipo establezcan estrategias de empoderamiento que trabajen con las adolescentes mujeres, ya que esta edad es fundamental para el crecimiento de las mujeres que tendremos en el futuro.

2. Que las autoridades de la sociedad civil implementen estrategias de empoderamiento tales como charlas, talleres, ferias informativas y similares, para así ir cerrando la brecha respecto a la violencia contra la mujer en este Sector.

3. Que el área de Cultura de la Municipalidad de Pítipo promueva estrategias de empoderamiento no se trabajen solo con mujeres adolescentes, sino también con mujeres de cualquier edad, para fomentar, reforzar y asegurar la igualdad de género en todas las mujeres de este Sector.

4. Que a través del Ministerio de trabajo se promuevan trabajos dirigidos a las mujeres de este sector, para de esta manera formar mujeres independientes y autosuficientes.

REFERENCIAS

- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M., y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2),201-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Bedoya, S. L. (2020). *Víctima y victimaria: estudio de caso sobre mujeres recluidas en un penal de Lima por causar la muerte de su pareja íntima*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17874>
- Benenson, P. (2014). *Está en nuestras manos: No más violencia contra las mujeres*. <http://amnistiainternacional.org/publicaciones/35-esta-en-nuestras-manos-no-mas-violencia-contra-las-mujeres.html>
- Benites, K. (2021). *Factores determinantes en las mujeres víctimas de violencia familiar para no continuar con el proceso de la denuncia en el Centro de Emergencia Mujer de Ate-Vitarte*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] <http://hdl.handle.net/20.500.12404/20181>.
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Tercera Edición. Pearson.
- Botello, H. A. P. (2015). Empoderamiento de la mujer latinoamericana: empleo y educación, 1960–2010. *Revista Tendencias & Retos* Vol. 20 Núm. 2 Pág. 79-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5151597>
- Carrazón, J., Gallardo, C., López, D., Valdés, M., (2012). *Seguridad Alimentaria Para Todos. Conceptos y Reflexiones*, Editorial Visión. <https://books.google.com.pe/books?id=YkY5HhpcY94C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Castro, R. (2021). *Violencia contra la mujer en Perú: un análisis del periodo 2004 al 2018*. [Tesis de doctorado, Universidad de Piura] <https://hdl.handle.net/11042/5191>.
- Ceballos, E. M. d. E. (2017). El marco normativo de la violencia de género: Un estudio de derecho comparado acerca de las leyes de segunda generación y de la ley integral española. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (17), 93-126. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/el-marco-normativo-de-la-violencia-género-un/docview/2124699832/se-2?accountid=37408>

- Chávez, C., Rodríguez, D., y Morillo, A. Relación entre calidad de vida y autoestima en adolescentes con violencia familiar. Institución Educativa Deán Saavedra. Huanchaco – Perú, 2016. *Gaceta médica de Trujillo*, 1, 6-14. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/51150>
- Choi, K. M., y Oh, I. (2021). A phenomenological approach to understanding sexual minority college students in south korea. *Journal of Multicultural Counseling and Development*. *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 49(4), 225-238. <https://doi.org/10.1002/jmcd.12227>
- Choquehuanca, R., y De La Cruz, L. (2020). Perspectivas respecto al enfoque de género en la educación básica peruana. *Universidad Cesar Vallejo*, 10. 62-66. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48789>
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & gestión*, (35), 152-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64629832007>
- Corbella, L., Trull, C., Rodrigo-Moriche, M. y Úcar, X. (2021). Design and validation of a rubric to evaluate educational actions and projects on youth empowerment. *Revista Española de Pedagogía*, 79 (280), 537-555. <https://doi.org/10.22550/REP79-3-2021-05>
- Denegri, F., y Hibbett, A. (2016). *Dando cuenta: estudios sobre el testimonio de la violencia política en el Perú (1980-2000)*. Fondo Editorial de la PUCP. <https://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/literatura/319-dando-cuenta.html>
- Do Amaral, M., y Santejo, C. (2021). Dimensões do empoderamento feminino no Brasil: índices e caracterização por atributos locacionais e individuais e participação no Programa Bolsa Família. *Revista Brasileira de Estudos De População*, 38, 1–22. <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0147>
- Domínguez, I., García, M., y Cruz, A. (2021). Empowerment in rural tourism. proposal for a measurement instrument. *Investigaciones Turísticas*, (22), 69-94. <https://doi.org/10.14198/INTURI2021.22.4>
- Do Nascimento, S. G., Da Silva, R. S., Cavalcante, L. d. M., De Carvalho, A. P. R., y Do Bonfim, C. V. (2018). External causes of mortality in pregnant and puerperal women. *Acta Paulista De Enfermagem*, 31(2), 181-186. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-0194201800026>

- Echeburúa, E. (2019). On the role of gender in intimate partner violence against women. comment to ferrer-pérez & bosch-fiol, 2019. *Anuario De Psicología Jurídica*, 29(1), 77-79. <https://doi.org/10.5093/apj2019a4>
- Estela, R. (2020). *Investigación Propositiva*. Instituto de Educación superior Pedagógico Público Indoamérica. <https://es.calameo.com/read/006239239f8a941bec906>
- Fabián, E., Vilcas, L., y Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, 3(1), 69-96. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2019.3.1.564>
- Fernández-Mendoza, G., Cruz-Montano, H., y Peña-Sánchez, R. (2017). Violencia contra la mujer: conocimientos y actitudes de los profesionales de la salud ante un problema en ascenso] *Semergen*, 43(4), 347-348. <https://doi.org/10.1016/j.semereg.2016.04.012>
- Gonzales, M. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco*. Primera Edición, Vol. 1. Bussiness Support Aneth S.R.L. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/1080>
- Gómez, D., y Sánchez, C. (2020). Incidencia de la cultura patriarcal en la violencia contra la mujer y el desarrollo humano en los comités del vaso de leche del distrito de Concepción. *Socialium*, 4(2), 471-488. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.561>
- Huayhuarina, E. E. (2019). *Análisis de la estrategia de prevención y promoción frente a la violencia familiar y violencia contra la mujer con énfasis en la población de varones, implementada por el programa nacional contra la violencia familiar y sexual en los centros emergencia mujer de los distritos de Surco y la Molina*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15023>
- Iglesias, M. P., Verde-Diego, C., y González-Rodríguez, R. (2020). Infancia víctima de violencia de género tras la reforma del sistema de protección. *Prisma Social*, (30), 250-275. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/infancia-victima-de-violencia-genero-tras-la/docview/2438616327/se-2>
- Lorente, M. (2020). Gender-based violence during the pandemic and lockdown. *Spanish Journal of Legal Medicine*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>

- Londoño, B., Rubio, L. O., y Castro, J. F. (2017). La violencia de género no tiene fronteras. estudio comparativo de las normativas colombiana y española en materia de violencia de género. *Revista Derecho Del Estado*, 38, 127-154. <http://dx.doi.org/10.18601/01229893.n38.05>
- Martinez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Revista Política y Cultura*, 46, 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.
- Metheny, N., y Stephenson, R. (2017). Intimate partner violence and uptake of antenatal care: A scoping review of low- and middle-income country studies. *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 43(4), 163-171. doi:10.1363/43e4917
- Mateo, G. M. (2020). Nosotras sufrimos, vosotras sufrís y ellas sufren más violencias: las usuarias de los Centros Mujer de la Comunidad Valenciana. *Zerbitzuan*, 72, 35–47. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.72.03>
- Montero, F. (2021). *Programa preventivo contra la violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de una institución educativa de Florencia de Mora, Trujillo, 2020* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60243>
- Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD Online*, 33, 221–227. <https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf>
- Muñoz-Márquez, C., Morales, R., y Domínguez, A. del C. (2021). Model of Psychological Empowerment Based on Structural Equations for Predicting Autonomy. *Revista Colombiana de Psicología*, 30(2), 55-69. <https://doi.org/10.15446/rcp.v30n2.82149>
- Navas, H. C., Malpartida, A. B., y Carranza, R. F. (2021). Identidad de género y empoderamiento femenino en las habitantes de la asociación de vecinos Quinta Elena, 2020. *Apuntes Universitarios*, 11(3), 331–347. <https://doi.org/10.17162/au.v11i3.709>
- Oliveira, G., Santos, N., Machado, J., Pires, V., Morais, R., y Rodrigues, V. (2020). domestic violence against women in the perception of the teams of the family health strategy. *Revista De Pesquisa, Cuidado é Fundamental Online*, 12, 850-855. <https://doi.org/10.9789/2175-5361.rpcfo.v12.7826>

- Patias, N. D., Heine, J. A., y Dell'Aglio, D. D. (2017). Subjective well-being, violence and symptoms of depression, anxiety and stress in adolescents. *Avaliacao Psicologica*, 16(4), 468-477. <http://dx.doi.org/10.15689/ap.2017.1604.13012>
- Peñafiel-Bermeo, R., Narváez-Zurita, C., Vázquez-Calle, J., y Erazo-Álvarez, J. (2020). Perspectiva de género en actuaciones y resoluciones judiciales contra la violencia a la mujer. *Iustitia Socialis*, 5(1), 561–583. <https://doi.org/10.35381/racji.v5i1.630>
- Pereira, C., Borgato, M. H., Colichi, R. M. B., y Bocchi, S. C. M. (2019). Institutional strategies to prevent violence in nursing work: An integrative review. *Revista Brasileira De Enfermagem*, 72(4), 1052-1060. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2018-0687>
- Roman, A. (2014). *El perfil psico emocional de la mujer víctima de violencia de género*. [Tesis de doctorado, Universidad del Turabo] <https://www.proquest.com/dissertations-theses/el-perfil-psico-emocional-de-la-mujer-victima/docview/1699340835/se-2?accountid=37408>
- Sánchez, X. T. (2020). Gender justice at the judicial level. comparative analysis on the fundamental right of women to make decisions about their own bodies in violence contexts. *Revista Derecho Del Estado*, (47), 177-213. <https://doi.org/10.18601/01229893.n47.06>
- Sandoval-Jurado, L., Jiménez-Báez, M. V., Rovira, G., Vital, O., y Pat, F. G. (2017). Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Atención Primaria*, 49(8), 465-472. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2016.09.013>
- San Martín, J., Iborra, I., García, Y., y Martínez, P. (2016). *III Informe Internacional: Violencia contra la mujer en relaciones de pareja*. Estadísticas y Legislación. Tercera Edición, Instituto Centro Reina Sofía. <https://www.researchgate.net/publication/307445582>
- Schendel, D. E., y Hatten, K. J. (2017). Business Policy or Strategic Management: A Broader View for an Emerging Discipline. In Academy of management proceedings. *Academy of Management*, 1, 99-102. <https://doi.org/10.5465/ambpp.1972.4981324>
- Serrano, B. F., Cabrera, L. Y., Maqueda, R. H., Ballesteros, I., y del Moral, F. (2020). Estudio de caso sobre el empoderamiento con mujeres en Ecuador:

- Elementos para una intervención socio-educativa. *Revista Internacional De Educacion Para La Justicia Social*, 9(2), 151-172.
<https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.008>
- Stott, L., y Ramil X. (2014). Metodología para el desarrollo de estudios de caso. *Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano*, 1, 30-35.
http://www.itd.upm.es/wp-content/uploads/2014/06/metodologia_estudios_de_caso.
- Teixeira, M. G., y Assumpção, F. B. (2021). Violencia psicológica por parte de un compañero íntimo: Construyendo una escala para el cribado. *Revista De Investigación En Psicología*, 24(1), 159–178.
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v24i1.20610>
- Torres, A. (2015). *Violencia de pareja: detección, personalidad y bloqueo de la huida*. [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona].
<http://hdl.handle.net/10803/313041>
- Valencia, L., Nateras, M., Bruno, C., y Storm, P. (2021). The exacerbation of violence against women as a form of discrimination in the period of the COVID-19. *Journal Heliyon*, 7(3), 10-19.
<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06518>
- Véliz, L. (2016). La influencia de las redes de políticas públicas en el proceso de implementación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual como política de control para la reducción de la violencia contra la mujer aplicada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables durante el periodo 2001-2014. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] <http://hdl.handle.net/20.500.12404/8198>

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V.I.: Estrategia de empoderamiento	Acciones mediante la cual las mujeres adolescentes fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto forman parte de un grupo social, para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven. (INEI, 2018)	Un conjunto de acciones mediante la cual se fortalecerá las capacidades de un determinado grupo de personas, orientado a obtener un cambio positivo, reflejado en la confianza, seguridad y autodesarrollo.	Autoestima	Autoconocimiento	Nunca (0) Casi siempre (1) Siempre (2)
				Capacidad de expresarse	
				Calidad de Vida	
				Igualdad de Genero	
			Habilidades sociales	Capacidad de adaptación y resiliencia	
				Liderazgo	
	Estrategia	Prevención			

V.D.: Violencia contra la mujer	Cualquier acto de violencia de género que tiene como resultado un daño físico, psicológico sexual o para la mujer, producidos tanto en la vida pública como en la privada. (OMS, 2021)	Todo acto violento contra la mujer que tiene como consecuencia daños físicos, psicológicos y sexuales.	Causas de la violencia	Social Familiar Económica
			Tipos de violencia	Violencia física Violencia psicológica Violencia Sexual Violencia familiar Violencia económica
			Consecuencias de la violencia	Impacto en la salud Impacto psicológico Impacto económico Impacto familiar

Anexo N° 2: Instrumento de recolección de datos

“Cuestionario para medir el empoderamiento en las adolescentes mujeres del sector La Curva – Pítipo”

Autora: Rosa Yessenia Coronel Benites

Se agradece anticipadamente la colaboración de las adolescentes mujeres del sector La Curva – Pítipo

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

ÍTEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
	NUNCA (1)	CASI SIEMPRE (2)	SIEMPRE (3)
1. ¿Reconoces las virtudes en las mujeres?			
2. ¿Consideras que las mujeres son importantes y valiosas?			
3. ¿Puede usted realizar lo que desee?			
4. ¿Puede expresar sus comentarios en cualquier circunstancia?			
5. ¿En reuniones sociales o familiares, puedes expresar tus opiniones?			
6. ¿Formas parte de las decisiones importantes del hogar?			
7. ¿Sientes temor de expresar tus opiniones ante otras personas?			
8. ¿Te sientes segura en el ambiente en el que vives?			
9. ¿Tienes acceso a la educación?			
10. ¿Tienes acceso a la salud?			
11. ¿Cuándo ocurre algún problema tienes el apoyo de alguien?			
12. ¿Consideras que el rol de la mujer es tan importante como el de un varón?			
13. ¿Las mujeres deberían quedarse en casa a cuidar a los hijos y no necesitan trabajar?			
14. ¿En el hogar, el que toma las decisiones es el padre?			
15. ¿Crees que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los varones?			
16. ¿Has escuchado hablar sobre la resiliencia?			

17. ¿Consideras que antes los problemas siempre hay una solución?			
18. ¿Consideras que un líder es el que da las ordenes?			
19. ¿Crees que el empoderamiento ayuda a desarrollar el liderazgo?			
20. ¿Has recibido alguna charla de prevención de violencia contra la mujer?			
21. ¿Crees que es importante prevenir la violencia contra la mujer?			
22. ¿En tu comunidad realizan actividades en favor de las mujeres?			
23. ¿Alguna vez has escuchado hablar de empoderamiento?			
24. ¿Consideras que son importantes las estrategias de empoderamiento?			
25. ¿Consideras que en la comunidad donde vives es machista?			
26. ¿Es normal para usted escuchar comentarios machistas?			
27. ¿Crees que la persona que aporta dinero al hogar tiene derecho a ejercer violencia?			
28. ¿En el hogar la decisión de cómo y en qué se gastará el dinero del hogar la debería tomar papá y mamá?			
29. ¿Consideras que la persona que aporta más en el hogar es más importante que los demás?			
30. ¿Sufres o has sufrido algún tipo de violencia?			
31. ¿Discutes con tu pareja o algún miembro de tu familia?			
32. ¿Las discusiones han terminado en golpes, empujones, puñetes o patadas?			
33. ¿Considera que la violencia se expresa solo de forma física (golpes)?			
34. ¿Consideras que la violencia afecta la vida psicosocial de las mujeres?			
35. ¿Consideras que tener relaciones sexuales sin tu consentimiento es un tipo de violencia?			
36. ¿Has tenido relaciones sexuales sin tu consentimiento?			
37. ¿Es normal la violencia en tu familia?			
38. ¿Has sido agredida por alguien de tu familia?			
39. ¿Consideras que tener una fuente de trabajo podría evitar a las mujeres sufrir de violencia?			
40. ¿Es importante valorar la labor de ama de casa?			
41. ¿Crees que la violencia puede causar lesiones e incluso la muerte?			
42. ¿Consideras que la violencia trae consigo depresión, asilamiento, baja autoestima?			
43. ¿Consideras que la culpa es de quien provoca al agresor?			

44. ¿Crees que al depender económicamente de su agresor las mujeres soportan la violencia?			
45. ¿Consideras que, al existir violencia en el hogar, los miembros de la familia se afectan?			
46. ¿Consideras que la violencia en la familia va haciéndose una cadena familiar (costumbre) sino se detiene?			

Anexo N° 3: Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Alfa de Combrach, instrumento N° 01

K	46
Σv_i	16.700
VT	77.300

Sección 1	1.022222222
Sección 2	0.784
Absoluto s2	0.784

α	0.801379905
----------	-------------

Anexo N° 4: Validez de los instrumentos de recolección de datos



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES ADOLESCENTES PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE PITIPO"

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el empoderamiento en las adolescentes mujeres del sector La Curva – Pítipo

3. TESISISTA:

Br.: Rosa Yessenia Coronel Benites

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 09 de octubre de 2021



Mg. Freddy Edgar Seclen Suclupe
Mód. 04-2021

Mg. Freddy Edgar Seclen Suclupe
DNI N° 40130637



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES ADOLESCENTES PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE PITIPO"

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el empoderamiento en las adolescentes mujeres del sector La Curva – Pitipo

3. TESISISTA:

Br.: Rosa Yessenia Coronel Benites

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 08 de octubre de 2021

Mg. Roibert Pepito Mendoza Reyna
DNI N° 33431736



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES ADOLESCENTES PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE PITIPO"

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el empoderamiento en las adolescentes mujeres del sector La Curva – Pitipo

3. TESISISTA:

Br.: Rosa Yessenia Coronel Benites

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 08 de octubre de 2021

Mg. Cesar Edgardo Benites Montalvan
DNI N° 16702098



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES ADOLESCENTES PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE PITIPO"

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el empoderamiento en las adolescentes mujeres del sector La Curva – Pitipo

3. TESISISTA:

Br.: Rosa Yessenia Coronel Benites

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 08 de octubre de 2021



Mg. Wendy Pamela Rengifo Castro
DNI N° 45931739



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES ADOLESCENTES PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE PITIPO”

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el empoderamiento en las adolescentes mujeres del sector La Curva – Pitipo

3. TESISISTA:

Br.: Rosa Yessenia Coronel Benites

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 08 de octubre de 2021

Mg. Katherine del Pilar Santisteban Benites
DNI N° 72695481

Anexo N° 5: Autorización de aplicación del instrumento firmado por la respectiva autoridad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
Comedor Popular Sagrado Corazón de Jesús	
Nombre del Titular o Representante legal: Ascención Benites Chapoñán	
Nombres y Apellidos Ascención Benites Chapoñán	DNI: 17424935

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (1), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Estrategia de empoderamiento en mujeres adolescentes para prevención de violencia contra la mujer en sector La Curva, distrito de Pitipo.	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Rosa Yessenia Coronel Benites	DNI: 72470971

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Pitipo, 20 de octubre del 2021

Firma: _____

COMEDOR POPULAR
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
LA CURVA
Benites
Ascención Benites Chapoñán
PRESIDENTA

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo N° 6: Consentimiento informado.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO O REPRODUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE TESIS: ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO EN MUJERES ADOLESCENTES PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE PÍTIPO.

Yo,.....,
identificado (a) con DNI o pasaporte N°....., padre/madre o tutor/a
o apoderado/a de la
adolescente.....,

identificada con DNI N°..... otorgo mi consentimiento a la tesista, para el uso o la reproducción de los resultados de la mencionada participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso de los resultados de la participante, se utilicen principalmente para fines de educativos, de enseñanza o de la promoción de programas en favor de las mujeres.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/a legal o apoderado/a:

Firma del padre o madre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a:

Dirección:

.....

Teléfono:

.....

En la ciudad de....., del día..... de.....de 2021.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.